



A TODOS LOS/LAS ÁRBITROS DE LA FEDA

Novedades reglamentarias

Estimado amigo (o amiga):

Tengo el placer de dirigirme a ti para comunicarte las novedades más importantes que aprobó el Comité Técnico de Árbitros de la FEDA en la reunión que mantuvo en Sevilla el pasado 13 de enero.

Reciclaje

Cada cuatro años se realizará un examen de reciclaje online para todos los Árbitros FEDA en el que se medirá su grado de conocimiento de la normativa en ese momento en vigor.

Designaciones para Campeonatos de España

Para ser designado será necesario haber superado el proceso de reciclaje o asistido a uno de los dos últimos seminarios organizados por la FEDA.

Para ser designado como Principal también será necesario tener amplia experiencia en el uso de la plataforma Vega/Orion/Info64.

Código de vestimenta para Campeonatos de España

Además de portar en todo momento la acreditación proporcionada por la FEDA, los árbitros principales y adjuntos de los campeonatos del CECLUB y del Individual Absoluto seguirán el código de vestimenta informal de negocios (traje y corbata en el caso de los hombres y traje con falda o pantalón en el caso de las mujeres).

En el resto de los campeonatos, usarán el polo y la sudadera oficiales de la FEDA.

Examen de Árbitro Nacional

A partir de ahora, el examen de AN constará de dos fases:

1. Curso online preparatorio. Se hará probablemente en el último trimestre del año y en él los aspirantes tendrán acceso a los contenidos del curso y a unas tutorías en las que podrán plantear todas las dudas que tengan sobre esos contenidos. Esta fase terminará con un test online.



2. Unos meses después, probablemente hacia Semana Santa, todos los que hayan superado el curso preparatorio deberán superar un examen, en soporte informático, que se realizará en una sede única.

El proceso será bianual y comenzará este año, de forma que en el 2018 se hará un curso online preparatorio y en el 2019 el examen; en el 2020, curso y en el 2021, examen; etc.

Así pues, este año ya no tendrá lugar en primavera el tradicional examen para AN.

Firma de normas

Se recuerda a todos los que firmen una norma que al hacerlo están atestiguando que el aspirante ha reunido todos los requisitos necesarios, por lo que deberán ser muy cuidadosos con la veracidad de todo lo incluido en el documento, siendo responsables de la misma.

En Ibarra/Madrid, a 26 de enero de 2018

Fdo.: Jesús Mena.
Presidente del Comité Técnico de Árbitros.

